



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas**

**Aislamiento y protección de la escena del crimen y su correspondencia con el
esclarecimiento de los homicidios, Huacho - 2022**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Abogado

Autor

Angiolo Rommel Moreno Urbano

Asesora

Mg. María Rosario Meza Aguirre

Huacho – Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas**

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Angelo Rommel Moreno Urbano	72374616	19/12/2023
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
María Rosario Meza Aguirre	17859377	0000-0003-3736-5903
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO ORCID
Silvio Miguel Rivera Jiménez	15724463	0000-0002-7293-4182
Wilmer Magno Jiménez Fernández	10136141	0000-0002-1776-7481
Nicanor Darío Aranda Balazar	15586303	0000-0001-8513-6676

Aislamiento y protección de la escena del crimen y su correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios, Huacho -2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.unjfsc.edu.pe

Fuente de Internet

6%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

3

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

2%

4

www.scribd.com

Fuente de Internet

1%

5

peritoinvestigacioncriminalistica.blogspot.com

Fuente de Internet

1%

6

repositorio.uap.edu.pe

Fuente de Internet

1%

7

1library.co

Fuente de Internet

1%

8

repositorio.upsc.edu.pe

Fuente de Internet

1%

JURADO EVALUADOR

**Dr. SILVIO MIGUEL RIVERA JIMÉNEZ
PRESIDENTE**

**Dr. WILMER MAGNO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO**

**M(o). NICANOR DARÍA ARANDA BAZALAR
VOCAL**

DEDICATORIA

Dedicado a mis padres quienes han formado parte del proceso de adiestramiento profesional, siendo el sostén de mi gran apoyo para lograr mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Expresar mi gratitud a mi asesora de tesis por su orientación y dedicación invaluable. También agradezco a mi familia por el gran soporte en las coyunturas más difíciles.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INDICE	iv
INDICE DE TABLAS	vi
INDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCION	xii
CAPÍTULO	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Justificación de la investigación	4
1.5 Delimitación del estudio	6
1.6 Viabilidad del estudio	6
CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes de la investigación	7
2.2 Bases teóricas	14
2.3 Bases filosóficas	27
2.4 Definición de términos básicos	28
2.5 Hipótesis de investigación	32
2.5.1 Hipótesis general	32
2.5.2 Hipótesis específicas	32
2.6 Operacionalización de variables	33

CAPÍTULO III	34
METODOLOGIA	34
3.1 Diseño metodológico	34
3.2 Población y muestra	34
3.3 Técnicas de recolección de datos	35
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	35
CAPÍTULO IV	36
RESULTADOS	36
4.1 Análisis de resultados	36
4.2 Contrastación de Hipótesis	45
CAPÍTULO V	50
DISCUSIÓN	50
5.1 Discusión de resultados	50
CAPÍTULO VI	52
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
6.1 Conclusiones	52
6.2 Recomendaciones	53
CAPITULO VII	55
REFERENCIAS	55
7.1 Fuentes bibliográficas	55
7.2 Fuentes electrónicas	57
ANEXOS	60

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. El aislamiento y protección de la escena del crimen ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.....36
- Tabla 2. Un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permite a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.....37
- Tabla 3. El personal policial de la comisaría de Huacho, acordona adecuadamente con conos y cintas el lugar donde yace el cadáver, a fin de que indicios y evidencias no se alteren y/o contaminen.....38
- Tabla 4. La policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, cuentan con nociones mínimos en cuanto a esta parte de la ciencia criminalística... 40
- Tabla 5. La protección y aislamiento de la escena del delito debe mantenerse inalterable hasta la presencia de los encargados de la investigación.....41
- Tabla 6. Personal del patrullaje motorizado de las comisarías PNP cuentan con conos y cintas fosforescentes para aislar y proteger adecuadamente la escena del crimen.....42
- Tabla 7. En el ciclo de formación académica del personal policial los capacitan con rigurosidad en las técnicas de la ciencia criminalística43
- Tabla 8. La policía debe tener una cultura filosófica a cerca de la ciencia de la

criminalística, en especial de los principios básicos del aislamiento y
protección de la escena del delito..... 44

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1. Sobre si el aislamiento y protección de la escena del crimen ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.....36
- Figura 2. Sobre si un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permite a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminar.37
- Figura 3. Sobre si el personal policial de la comisaría de Huacho, acordona adecuadamente con conos y cintas el lugar donde yace el cadáver, a fin de que indicios y evidencias no se alteren y/o contaminen.....39
- Figura 4. Sobre si la policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, cuentan con nociones mínimos en cuanto a esta parte de la ciencia criminalística..... 40
- Figura 5. Sobre si la protección y aislamiento de la escena del delito debe mantenerse inalterable hasta la presencia de los encargados de la investigación.....41
- Figura 6. Sobre si el personal del patrullaje motorizado de las comisarías PNP cuentan con conos y cintas fosforescentes para aislar y proteger adecuadamente la escena del crimen 4
- Figura 7. Sobre si el ciclo de formación académica del personal policial los capacita con rigurosidad en las técnicas de la ciencia criminalística 43

Figura 8. Sobre si La policía debe tener una cultura filosófica a cerca de la ciencia de la criminalística, en especial de los principios básicos del aislamiento y protección de la escena del delito.....44

RESUMEN

Objetivo: Evaluar si el aislamiento y protección de la escena del crimen tuvo correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022. **Materiales y Métodos:** estudio de tipo aplicado, busca explorar, conocer y describir con rigurosidad el problema de investigación, de ahí que el alcance y profundidad de la Tesis tenga un nivel descriptivo relacional o asociativo entre variables, es de enfoque mixto pues, cuantitativamente busca medir algunas características de nuestras inconstantes y la información (datos), los que serán tabulados y representados en gráficos porcentuales serán debidamente interpretados (cualitativa). **Resultados:** Del aislamiento y protección dependerá un buen trabajo exitoso de escena, logrando fructífera fuente de información a cargo de los peritos forenses, redundará en esclarecer la verdad y una adecuada administración de justicia para con los responsables. **Conclusiones:** 80 %, la policía debe tener una cultura filosófica a cerca de la ciencia de la criminalística, en especial de los principios básicos del aislamiento y protección de la escena del delito, pues esta ciencia busca esclarece la verdad material del delito, sobre todo de las muertes violentas (homicidios) en sus diferentes modalidades.

Palabras claves: Protección de la escena del crimen, homicidio y material probatorio

ABSTRACT

Objective: To evaluate whether the isolation and protection of the crime scene corresponded to the clarification of the homicides in the city of Huacho during the year 2022. **Materials and Methods:** applied study, seeks to explore, understand and rigorously describe the problem of research, hence the scope and depth of the Thesis has a relational or associative descriptive level between variables, it is a mixed approach since, quantitatively it seeks to measure some characteristics of our inconstants and the information (data), which will be tabulated and represented in percentage graphs will be properly interpreted (qualitative). **Results:** Successful scene work will depend on isolation and protection, achieving a fruitful source of information by forensic experts, which will result in clarifying the truth and an adequate administration of justice for those responsible. **Conclusions:** 80%, the police must have a philosophical culture about the science of criminology, especially the basic principles of isolation and protection of the crime scene, since this science seeks to clarify the material truth of the crime, above all of violent deaths (homicides) in their different modalities.

Keywords: Protection of crime scenes, homicide and evidentiary material

INTRODUCCIÓN.

La Criminalística, es ciencia que está constituido por un conjunto de disciplinas, es un instrumento orientado a esclarecer los hechos en la escena criminal, reconstruye los hechos, y a los autores. Su labor comprende en la escena del delito, es un trabajo de campo donde los peritos profesionales identifican y ubican toda evidencia, para lo cual efectúan la cadena de custodia son trasladados al laboratorio criminalístico para su análisis y demostración, concluyendo con los resultados periciales con contenido de rigurosidad científica, que posteriormente serán derivados al fiscal, donde el fiscal conjuntamente con la policía realizar la pesquisa dentro de la diligencia preliminar. La criminalística tiene su finalidad la cual es buscar identificar todo indicio en la escena del crimen para que posteriormente den con el responsable, para que este se ha llevado a juicio y reciba una sanción ejemplar. Como lo detalla la norma la protección y el aislamiento de los eventos criminales está a cargo de la PNP de preventiva de la jurisdicción, que en la realidad refleja, que los policías encargados de la labor de aislar y proteger la escena del delito no tiene nociones sobre esta parte de la ciencia criminalística, no realizan una debida protección de los eventos criminales, dejando que se contamine y se pierda las evidencia e indicios, creando así deficiencia y debilidad en las primeras investigaciones que es la base para construir toda la investigación

Como trabajo investigativo, se estructura con base en lo establecido en el reglamento, el cual presenta el siguiente esquema: el Capítulo I, donde se introduce el problema, plantea las preguntas de las cuales surge el objetivo; Continuando con el marco teórico del Capítulo II, además de las investigaciones existentes sobre el tema, Parte III, proceso de diseño metodológico, modelos y niveles de investigación, materiales y herramientas de campo, Parte IV. Discusión y conclusión.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La aplicación de la ciencia forense de Criminalística presente en los hechos violentos de sangres (homicidios), busca esclarecer la verdad, la forma y circunstancias de cómo se llevó a cabo el evento criminal, tiende a reconstruir los hechos, al autor o autores, su estudio comprende en primer orden, el trabajo en la escena del delito, conocido como (trabajo de campo) donde los peritos profesionales de las ciencias naturales, llámese biólogos, físicos, químicos, médicos y otros, buscan identificar y ubicar indicios y evidencias cuyo recojo con técnicas de cadena de custodia, son trasladados al laboratorio criminalístico para su análisis, experimentación y demostración correspondiente, concluyendo en un resultado pericial con matices de rigurosidad o prueba científica que, a la postre orienta y permite al fiscal con apoyo de la policía realizar con éxito las pesquisas en las diligencias preliminares.

La criminalística tiene por finalidad, buscar, identificar, ubicar indicios y evidencias en la escena, a la postre capturar e interrogar con suficientes medios de prueba a los presuntos responsables del evento criminal, llevándolos a juicio a fin de que reciban sanción penal ejemplar de acuerdo a Ley, de ahí que, el presente trabajo de Tesis, se remonta a la parte crucial donde se inicia la aplicación de esta ciencia forense, “aislamiento y protección de la escena del crimen”, delimitándolo en el extremo de las

muertes violentas de sangre “homicidios”, de suma importancia pues, de ello depende el éxito de la investigación material del delito (investigación criminal), veremos al respecto cómo se ha venido llevando a cabo en la ciudad de Huacho durante el año 2022.

El aislamiento y protección de la escena del delito constituye una diligencia a cargo de la policía preventiva del sector, en este caso, corresponde a la comisaría de Huacho, el personal de servicio es quien recibe la comunicación del hecho criminal, los mismos que deberán comunicar a la dotación policial del patrullero más cercano para que se constituyan al lugar, quienes verificarán la veracidad de la noticia criminal, de ser cierta la denuncia, aplicarán uno de los principios rectores de la criminalística: “Aislamiento y protección de la escena del crimen”, acordonando adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde se encuentra el cadáver, a fin de que los indicios, evidencias, huellas dactilares, de pisadas, marcas u otros aprovechables se mantengan intactos sin alteración, factor preponderante, pues de ello dependerá un trabajo exitoso de escena, resultando la más fructífera fuente de información a cargo de los peritos forenses que, a la postre permitirán el esclarecimiento de la verdad y una adecuada administración de justicia para con los responsables.

Sin embargo, la realidad nos refleja, la policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, no cuentan con nociones mínimas en cuanto a esta parte de la ciencia criminalística, no acordonan y/o protegen el lugar del evento criminal, permitiendo que sujetos extraños transiten y contaminen y se pierdan innecesariamente evidencias e indicios físicos que, bien se hubieran constituido en material probatorio, las

deficiencias y debilidades demostradas por la primera autoridad que verificó el hecho criminal (policía preventiva) acarreará posteriormente que, no se logre demostrar científicamente la existencia del delito, identificar a sus autores para establecer su relación con el hecho investigado.

El primer paso del aislamiento y protección de la escena del delito, resulta uno de los más importantes, debe mantenerse inalterable el lugar hasta que se hagan presentes los encargados de la investigación especializada (fiscal, pesquisas y peritos), frente a estos acontecimientos graves de los homicidios; en consecuencia, la policía no viene cumpliendo con sus atribuciones previstas en el art. 68.b del Código Procesal Penal “vigilar y proteger el lugar de los hechos a fin de que no sean borrados los vestigios y huellas del delito, concordante con los arts. 322 (Dirección de la investigación), 330.2 (diligencias preliminares) y 331.1 (actuación policial) del mismo cuerpo legal.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida, el aislamiento y protección de la escena del crimen ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022?

1.2.2.

Problemas específicos

PE1. ¿Cómo, un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permiten a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares?

PE2. ¿En qué medida, el personal policial de la comisaría de Huacho, ha venido acordonando adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde se encuentra el cadáver, a fin de que los indicios, evidencias no se alteren y/o contaminen?

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo general

Evaluar si el aislamiento y protección de la escena del crimen tuvo correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

OE1. Determinar, un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permite a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.

OE2. Determinar, el personal policial de la comisaría de Huacho, ha venido acordonando adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde se encuentra el cadáver, a fin de que los indicios, evidencias no se alteren y/o contaminen.

1.4. Justificación de la investigación

De suma importancia pues, la dotación policial preventiva de las comisarías al realizar patrullaje motorizado, por ser la primera autoridad encargada de constatar y verificar el hecho criminal denunciado, mínimamente deben estar proveídos con conos y cintas fosforescentes que les permita aislar y proteger adecuadamente la escena del crimen, impidiendo que familiares y curiosos ingresen alterando y contaminando el lugar, deficiencias que influiría en el estudio y trabajo de escenas del crimen a realizarse por los peritos de criminalística, pues se complicará la ubicación, identificación y recojo de indicios y evidencias que serán trasladados en cadena de custodia al laboratorio de criminalística, se someterán a las pruebas cuantitativa experimentales, sus resultados con rigurosidad científica orientaran el esclarecimiento del delito.

Es necesario que, al personal policial en su ciclo de formación académica, se les capacite en las técnicas criminalísticas, especialmente en lo relativo al aislamiento y protección de la escena del delito, pues con estos conocimientos lograrán perennizar el lugar, tal y conforme se encuentran los objetos para que los peritos de escena procedan a realizar con éxito su trabajo explorativo de búsqueda, identificación, ubicación y recojo de material aprovechable así

reconstruir la forma y circunstancias de como el criminal perpetro el acto violento de sangre (homicidio).

1.5 Delimitación del estudio

De espacio

Lima, provincia de Huaura, distrito de Huacho, Comisaría Salaverry.

De tiempo

Diseño transversal, se circunscribe el período 2022, recopilación de información jurídica relacionado a las variables de investigación.

De alcance

Personal policial de la comisaría de Salaverry que, realiza labor preventiva de patrullaje motorizado en la ciudad de Huacho.

1.6 Viabilidad del estudio

Si es posible su realización, pues el objetivo propuesto: “Evaluar si el aislamiento y protección de la escena del crimen tuvo correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022”, es alcanzable, para ello se dispone de material bibliográfico, electrónico y hemerográfico, la revisión explorativa permitirá describir acertadamente el diagnóstico, pronóstico y control de pronóstico de la realidad problemática, se elaborará un marco teórico conceptual en base a nuestras variables de investigación ”aislamiento y protección de la escena del crimen” y “homicidio”, soporte necesario para reflexionar preguntas y

llevarlos al instrumento de trabajo (cuestionario), debidamente aplicado a la muestra vía encuesta, lograremos datos y resultados interpretados por el auto de la Tesis, fundamentos necesarios que hacen viable el presente estudio

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Investigaciones Internacionales.

(Naranjo, 2021) investigaron. Titulada: *“Análisis de las evidencias del comportamiento y de los indicios en la escena del crimen, en casos de femicidios suscitados en el distrito metropolitano de quito”* Presentada en la Universidad Metropolitano del Ecuador. Mediante el presente trabajo de titulación, se dará a conocer la importancia sobre estudio de la evidencia e indicios encontrados en el lugar de los hechos, en femicidios ocurridos en la metrópolis de Quito, las técnicas y métodos empleados por los equipos investigativos, a fin de establecer las características físicas, psicológicas y medios utilizados en el cometimiento de este delito por los victimarios. Se analizará el trabajo técnicocientífico en base a los indicios encontrados en el sitio del suceso, a través de medios técnicos, tecnológicos, respaldos digitales, ADN y perfiles genéticos, que permitirá conocer de manera científica, la información que dejaron en el sitio del suceso los participantes en el crimen, a través del principio de intercambio entre la víctima y victimario, la forma del comportamiento criminal en base a la utilización de objetos empleados por el agresor en casos en el cometimientos de delitos, el ejemplo que se estudiará fue un delito de femicidio. De igual forma, se analizara los métodos de ocultamiento de los indicios para no ser descubiertos por los investigadores forenses, en donde se expondrá un crimen que generó alarma y conmoción social por la forma de cometer el delito, ocultar a la víctima y del autoaprendizaje adquirido por el criminal a través de series de investigación forense, que permitió que la mentedel victimario prepare una escena y

desaparezca los elementos constitutivos del delito para evitar ser descubierto y asociado a través de un trabajo técnico científico.

(Calle, 2022), Investigación titulada: *“Determinación del nivel de conocimiento del personal policial de la FELCC y FELCV sobre procedimientos técnico policiales aplicados en la escena del hecho ante un caso de muerte, Oruro, gestión 2021”*. Una labor directa es fundamental en el desarrollo de las investigaciones por parte de la policía. Este estudio se estableció como objetivo de establecer el nivel de preparación o capacitación de los agentes policiales del FELCC y FELCV en el territorio de Oruro, también el proceso técnico que emplea el agente policial en el espacio donde se cometió el crimen, en hechos de muerte en el periodo 2021 dentro del marco de la norma estatal. Llegando al resultado: con relación al conocimiento de lo estipulado en el artículo 174 del CPP, sí diagnóstico que tan solo tiene conocimiento un 32% del artículo en mención y y señaló no tener conocimiento el 15%. En el trabajo de identificar de forma idónea el espacio físico donde sucedió el crimen, Solo hubo un 35% que efectuó el reconocimiento adecuadamente, señaló no estar a la altura de identificar un 2%. En cuanto al trabajo que desarrolla una intervención directa de forma inicial, se logró identificar que hay un 58% que efectúan una labor directa cuando interviene el lugar del crimen, y un porcentaje del 5% señaló que en su labor solo informa a la institución pertinente. En relación a preservar y proteger el espacio del crimen, se ha obtenido que el 60% ha señalado que tales acciones apoyan a la labor multidisciplinaria, y por otro lado señalando el 3% que el lugar del crimen no ayuda a esclarecer los hechos. Concluye, que los agentes policiales FELCC y FELCV un conocimiento regular orientado a bueno, para lo cual se debe fortalecer tales conocimientos. Por lo cual en esta labor orientar a que se diseñe una herramienta técnica para un trabajo, así mismo exhorta a que se lleve a cabo capacitación y más profesionalización en cuanto al proceso de actuaciones policiales.

(Erazo, Espinoza y Zambrano, 2022) investigaron Titulada: “Técnicas de investigación en la escena del crimen de un delito”, presentada en la Universidad Autónoma de los Andes. Es un estudio que tiene como objetivo realizar un análisis legal de la del método investigativo desarrollado en el escenario del crimen. Para lo cual empleó la metodología, un paradigma cuantitativo, exploratorio y analítico mediante una tipología documental, para lo cual estructuro un diseño de bibliografía para realizar un estudio al fenómeno, para luego evaluar nuevos argumentos. Para lo cual se llegó a realizar un análisis y examen de los elementos documentarios entre las cuales tenemos las tesis, teorías y otros trabajos conexos al tema central. Concluye: viene a ser un factor relevante la protección del medio físico donde se desarrolló el crimen, para que así se pueda realizar una investigación legal de forma transparente, en base al apoyo de métodos científicos, donde se tenga que conservar y preservar toda evidencia física, el cual posteriormente va a ser la prueba y material irrefutable para que sea así se lleve adelante Las investigaciones conjuntamente con la fiscalía, y el agente policial.

(Salaberon, 2015) investigaron. Titulada: “Contaminación de la escena del crimen, el talón de Aquiles”, presentada- Argentina. Es un trabajo sobre la inspección, estudio del lugar o espacio donde se cometió el delito, donde siendo el lugar específico donde el funcionario tiene que recurrir a efectuar su trabajo empleando medidas técnicas para que pueda recolectar, hacer un levantamiento, trasladar y análisis toda evidencia. También se destaca que actualmente se viene dando un incremento de hechos delictivos,

principalmente los hechos que tiene como resultado la muerte de una persona; y por el otro lado también se intensificó la labor de los agentes policiales y personales requerentes a la problemática. La protección y el preservar las escenas de los crímenes es importante, debido a que en tal espacio se encuentra todo indicio y evidencia que va a aportar para la identificación de la gente responsable del hecho delictivo, el factor de intangibilidad del espacio donde se cometió el hecho criminal es fundamental para que se resuelva todo delito y entranes y que la prueba se fue allá deprimida al imputado. En la ciudad de Jujuy que se encargan Principalmente en realizar la primera acción son los agentes policiales, posteriormente informan el hecho y solicitan a que se apersonen los agentes policiales técnicos del departamento de criminalística. Así se puede ver que el escenario donde se llevó a cabo el crimen, dado alguna variable es propenso a que se altere los resultados que se obtiene al final, tratar de forma inapropiada el espacio criminal por parte de los agentes policiales Cuando esto se trasladarán al lugar del hecho, podrían alterar la veracidad de toda evidencia O podría destruir pruebas o pistas que orientaría a una investigación fallida.

2.1.2. Investigaciones Nacionales

(Salas, 2022), Tesis titulado, *“Incidencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la policía nacional del Perú, según el nuevo código procesal penal en la jurisdicción de la provincia de Puno, 2020”*. El presente Trabajo de investigación está orientado al estudio del grado de incidencia de la indagación forense en los espacios físicos donde se ha perpetrado el hecho o delito y su operatividad del perito pertenecientes a los agentes policiales en base a lo establecido por el

NCPP en lo competencia la región de puno. Para lo cual se estableció el objetivo si hay una influencia del trabajo de las investigaciones forenses en los lugares donde se perpetró el crimen, estos mismos sí influyen en la operatividad del agente perito perteneciente a la policía estatal del Perú Al NCPP en puno. La metodología, es un estudio básico descriptivo, con una óptica mixta debido a que se va a contar con información que va a ser llevada a encuestas y entrevista el cual va a ser absuelta por los mismos agentes policiales. Su población fue 28 agentes de criminalística todos ellos peritos de la PNP, el cual se empleó un cuerpo muestral probabilístico por el que el investigador ha tenido que elegir juiciosamente la muestra. Resultado: se obtuvo que los factores importantes humanos tales como instrumentos tecnológicos, ubicados en esto por un cuadro de profesionales en los forenses capacitados, apoya facilitando el trabajo de Los profesionales peritos en criminalística pertenecientes a la PNP en la jurisdicción de puno, en la labor de investigaciones criminales en los espacios donde se perpetró el crimen de forma eficiente.

(Flores, 2022), tesis titulada, *“Influencia del ministerio público en la contaminación de la escena del crimen, homicidio calificado, corte superior de justicia lima-norte, 2020”*. Presenta en UAP. Esta investigación está orientada a persuadir el trabajo que se debe realizar en el lugar del hecho criminal, como también en la actividad de hechos positivas, esto Claro que se representante del ministerio público cuando se traslada al lugar del hecho criminal realiza toda diligencia importante empleando su protocolo e instrumento así como la medida de seguridad de dónde infiere conclusiones erróneas, dando cabida para que los casos a investigar se sobreen llegando a

una impunidad por ausencia de pruebas, así generando un rechazo en la sociedad confrontando al órgano jurisdiccional, por lo que llevadas a cabo la encuesta a la población por instituciones sociales e instituciones culturales internacional, manifiesta que hay una desaprobación del trabajo del órgano jurisdiccional aliándose también implicado el ministerio público, la Procuraduría del estado, el TC y el y en abogados, situación que rebasa la valla afectando el proceso punitivo, el cual se insta a que se enfoque marcadamente por la autoridad para así corregir por medio de estrategias y capacitación.

(Velásquez, 2019). Presenta la tesis titulada. “*Importancia de proteger la escena del crimen en el esclarecimiento del delito, con consecuencia de muerte, 2018*”. Presentado en la UAP. Es un trabajo académico que se basa en hacer un estudio a la necesidad de cautelar toda escena donde se cometió el delito para que se esclarezca el delito seguido de muerte. Método: al respecto empleo un paradigma cualitativo, básico, descriptivo, con diseño no experimental y su método deductivo, utilizó un cuerpo de muestra de 20 Fiscales en lo penal. Conclusión: dentro de la escena del crimen Su contenido informático viene a ser un aspecto relevante porque garantiza investigar un hecho delictivo seguido de muerte, por lo que da la necesidad de que toda autoridad policial quién es el primero en recurrir en la escena delictiva, preparado con capacitaciones y así cumplir toda formalidad para cautelar todo elemento material y nexos que es parte que pueda proporcionar información , y esto permite al fiscal a cumplir su labor en la investigación tal como se ordena a esclarecer los hechos.

(Linares, 2019) Tesis denominada: “*Evaluación del actuar policial, en la protección y aislamiento de la escena del crimen en los casos de homicidios calificados, en la comisaría del distrito de J.L.B. y Rivero 2017*”. En esta labor se lleva a cabo para establecer aspectos fundamentales sobre la responsabilidad para una protección al espacio físico, en relación para que todo indicio y evidencia por parte de los agentes de la PNP el cual deben proteger cuidadosamente las escenas del crimen donde se cometió el delito del homicidio calificado, donde toda investigación está circunscrita en lo que establece el fiscal, siendo el personaje que está facultado a hacer que se cumpla la ley, y este pueda tener la capacidad de aislar, proteger e he identificado todo espacio físico denominado la escena del delito, por lo que a efecto de tal actividad se establecerá una circulación de dicho perímetro mediante el empleo de una barrera, alguna cinta, con la finalidad de que quede restringido cualquier acceso y así se prevenga borrar o una destrucción. Por otro lado también señala que a toda evidencia física solo es idóneo cuando se conserva de forma intangible al lugar del crimen, donde su protección está dado para que se prevenga alguna alteración o cambio de los aspectos sustancial, todo acto que pueda dañar o producir un cambio al elemento plausibles.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. AISLAMIENTO Y PROTECCIÓN ESCENA DEL CRIMEN

Escena del crimen

Es un elemento que se entiende como aquel lugar donde se percibe que presuntamente se haya dado el hecho delictivo, para lo cual es susceptible de una indagación policial. Los elementos físicos concebidos como evidencia se hallan en el espacio físico dónde el autor accionó perpetrando el delito contra su víctima, o alguna propiedad. Pues se tienen conocimiento que es probable que se pueda encontrar evidencia o indicio en el lugar cercano a la víctima, tratándose de aquel hecho delictivo que está orientado contra la vida y la integridad de la persona.

También podemos hallar cuando hay un hecho de un forcejeo para el ingreso dentro de una vivienda o puede ser en un espacio cercano a una caja fuerte que se encuentra violentado, por lo que se debe considerar que contiene un gran potencial de evidencia e indicio, en los lugares físicos que han de ser inspeccionados.

Es el espacio o lugares donde han acontecido actos delictivos que va a merecer ser investigado por los agentes policiales, representante del ministerio público, operadores del sistema judicial cuando es menester. También destacar que Estos espacios tiene el lugar con el Iter Criminis por lo que va a mandar una investigación.

La importancia de la escena del delito.

Es considerado una actividad de gran trascendencia desde una óptica de la criminalística y las investigaciones criminales, a razón de que portan a la

carga de la prueba, así como también permite esclarecer el delito perpetrado y conlleva a identificar a los autores. Dado un hecho donde es necesario que intervenga la policía, los agentes pesquisas, debe efectuar el ITP para que establezca de cómo sucedieron los hechos, las circunstancias y forma, así como otras actividades de razonamiento que le permita evaluar, para luego solicitar que intervenga los peritos criminalísticos quienes inspeccionarán de forma minuciosa y específica para recolectar evidencias e indicios, Para que posteriormente pruebe que el presunto autor ha tenido participación en el hecho delictivo. (Manual de criminalística PNP., 2010, p.15).

Protección de la escena del crimen.

Este espacio viene a constituir aquella fuente de dónde se va desprender la información, dónde se levanta todo elemento material hallado que tienen relevancia para probar la hipótesis que se estructura, para dar paso a la teoría del caso, ya con los resultados hallados y el gente fiscal efectúe su actuación de acusación y también por parte de la defensa le aporta información con relevancia para que se dé paso al equilibrio procesal, que es un reconocimiento hacia las partes.

Proteger el espacio donde se perpetró el crimen viene a ser la primera actividad que se da en una investigación, donde la institución policial viene a ser los primeros que van a tener contacto en el lugar de los hechos, así los agentes policiales deben acordonar y aislar dicha zona para que se evite que personas extrañas puedan modificar o alterar, por tanto, su trabajo inicial va a depender si el área a investigar es:

- Es un lugar abierto, va debe cercar la parte de los perímetros en una distancia de 25 a 50 m a la redonda.
- Un área cerrada, realiza a cerrar la vía de accesos.

En los dos casos el agente policial se le prohíbe alterar, de hacer algún contacto con los cadáveres hallados o cualquier elemento material que tenga relación con los hechos, sí exceptúa si da la necesidad de dar Auxilio en el lugar de la escena del crimen, por lo que este debe ser comunicado al fiscal donde se hallaba exactamente el elemento material, por lo que se debe entender que ello garantizará la labor que realizará el perito forense posteriormente. Cabe destacar policiales no ingresarán al lugar del hallazgo, deben tener en cuenta desde el ingreso del fiscal en el lugar de los hechos conjuntamente con los peritos planifican su actividad para proceder a investigar el lugar protegido. Representando esta etapa dar inicio a la cadena de custodia, y este que todo elemento material que está al interior del espacio aislado se conservó para su investigación.

Perennización de la escena

Ya dado su conformidad por parte del médico forense sobre la presencia, del cadáver que se dio por muerte violenta, continúa el ingreso del personal perito para que pueda determinar las características existen ocurridos en el hecho, para lo cual hace ingreso ayudar para llevar a cabo observaciones según la estrategia técnica aplicar en la escena delictiva, para identificar todo indicio existente y se reconozca las evidencias presentes que van a aportar a la labor de investigación.

Así también manifiesta Montiel (Montiel Sosa, 2007, pág. 245, que una escena del crimen tiene su propia naturaleza esto significa que no se volverá a realizar el mismo evento por segunda vez por lo que es necesario que se proteja el área para no ser contaminado. Lo que quiere decir que es fundamental proteger teniendo la óptica de qué lugar donde se cometió el delito está todos los elementos dónde se puede identificar y localizar todo indicio material que va ser útil para un posterior proceso punitivo.

Cabe precisar que el proteger a la zona no del todo Está liberado de la labor de los agentes policiales, por lo que se reconoce en su capítulo II que cuando hay una escena delictiva haya cadáveres que para su reconocimiento y luego se verifique dispone que:

Si un determinado hecho delictivo se logra allí uno a más muertos, agentes heridos, el agente policial quien interviene adoptar toda medida adecuada para que pueda ser atendidas las personas heridas para lo cual tiene que coordinar con los personales médico, si se diera el caso con el bombero para trasladarse al lugar de los hechos, el cual estos también recibirán instrucciones para que haya un cuidado y no haya una alteración a la escena criminal y asimismo a los cadáveres que se haya hallado, que su incumplimiento traería consigo una responsabilidad sobre su función y punto a los mismos.. (MPFN, R.F.N. N°1954-2010-MP. FN, 2010).

A) Zonas protegidas

Proteger una zona delimitada es un papel que efectúa el agente policial, que cuando se constituye en el espacio donde se perpetró el delito debe fijarse en la característica si es un lugar cerrado o abierto, para así

acordonar o circular todos los accesos para que se evite el ingreso de agentes extraños. Para la delimitación del espacio mediante el cinturón de seguridad y se evite que ingrese agentes terceros, a la llegada del fiscal conjuntamente con los peritos planifican los actos a investigar, luego proceden a abordar el estudio para que pueda reconocer y todo elemento que se encuentra es necesario que se considere que:

. Si el área cerrada, los peritos usan el método cuadrante, por lo que se pasa a dividir dicho lugar en cuatro espacios zonificados con el fin que se inspeccione cada una de estas divisiones, teniendo como base que el área es de una dimensión grande, así las zonas pertenecientes a un cuadrante se puede también dividirse.

. Sí el área es abierta, aquí el perito desarrolla su actividad empleando técnicas distintas, el cual cabe anotar los más comunes: i) espiral, aquí perito reconoce la escena de manera circulatoria, iniciando desde el espacio más extenso hasta el lugar donde se encuentra el agente victimado. ii) circular estrellado, este inicio desde un punto para que pueda reconocer toda el área de un sentido lineal alejándose Sí al extremo. iii) cuando es lineal, aquí todo agente o perito inicia el reconocimiento del área en todos los extremos, Por lo que es necesario que participen un conjunto de peritos para reconocer el área en estudio

B) Preservación del lugar de los hechos.

Trabajo correspondiente para conocer todo elemento material que va coadyuvar a las investigaciones, aportar datos relevantes, también da la

necesidad que se fije el lugar para que se tenga graficada mente por medio de videos fotografías Incluso el empleo del escáner 3D, todo acto que va a permitir que se identifique a detalle de forma precisa la posición de todo elemento inmerso en el lugar para así poder tener imágenes que nos permitan visualizar la escena criminal desde diferente posición, el espacio diametral sobre todo elemento que es hallado. Los agentes reconocen la estrategia de fijación del espacio viene a ser la más empleada y de mayor idoneidad porque permite tener un plano más específico, esto por medio de un croquis triangular piramidal, y las imágenes que fueron efectuados con el instrumento escáner.

La labor de perennizar conlleva dos aspectos, siendo el reconocer todo elemento hallado en el espacio o lugar y y la permisibilidad de la fijación de todo elemento hallado por medio de la toma individual, por lo que se individualiza con el numerador y las mediciones individuales.

En esa misma línea... ((MPFN, R.F.N. N°1954-2010-MP. FN, 2010) el agente policial territorial cuando se constituye a la escena criminal debe asegurar todo elemento aislado Y proteger el lugar donde aconteció el crimen para que se asegure su intangibilidad, operativizando el procedimiento adecuado en relación a cada una de las escenas criminales.

Cadena de custodia

El lugar donde es hallado un homicidio violento este espacio va a contener información numerosa que va a apoyar a la labor investigativa

y al proceso punitivo, por lo que es necesario que haya una garantía que el lugar que fue hallado pudiendo ser este o no el espacio donde se haya llevado a cabo el hecho, para que pueda aportar todo medio informativo sobre la conducta delictiva que como efecto se ha producido una muerte.

La norma reglamentaria para la labor de la cadena de custodia a efectuar sobre todo elemento material y evidencia señala en su Art. 7 una definición:

“que toda cadena de custodia se va a dar inicio con el acto de asegurar, inmovilizar o recoger los elementos hallados en el espacio donde ocurrió el hecho, en los primeros actos diligenciales que se desarrolla al interior de las investigaciones preparatorias; para que concluya lo efectúa mediante una disposición o una resolución para su finalización.”

Cómo se logra observar la institución de la cadena de custodia puede concebirse como aquella acción que su principal objetivo es el aseguramiento de la integridad del espacio donde se cometió el delito, por el cual va a permitir que todo elemento material que se halle al interior del espacio delimitado Perlita que se obtenga dato o información sobre el hecho ocurrido. Para lo cual es necesario también destacar si la figura de cadena de custodia lo compone las etapas siguientes:

A) Recolección o levantamiento.

Delimitado la zona se continúa con esta etapa, para lo cual se emplea la técnica de observar y fijar los espacios en el plan a investigar, donde se obtuvo indicios para plantearse seguidamente la hipótesis, por lo que permitió a la gente perito efectuar la pruebas para determinar si es una evidencia para luego perennizar por medio de fotografías con su respectiva numeración y mediciones para continuar los siguientes actos:

Recolectar, hallado los elementos materiales siendo indicios y evidencias, se continúa con la recolección y este mismo se fija por medio de imágenes fotográficas, así si se llega a obtener un indicio se va a comprobar Y si constituye una evidencia se va a trasladar para que se investigue, así se va a proceder a recolectar todo elemento acorde a sus características halladas.

- El acto de embalaje, esta actividad va a permitir que las evidencias se aseguren para lo cual emplea varias formas de empaque pudiendo hacer cajas, bolsas que se adapte a los elementos hallados.
- El acto del rotulado, ya realizado el embalaje continuando los peritos van a rotular siendo una actividad propia de la labor de la cadena de custodia, así al rotulado se le coloca el dígito de hallazgo, la información del perito que ha intervenido, la hora, fecha y el lugar, así como también contendrá las descripciones tanto de la proximidad como el elemento que fue recogido y su característica de dimensión.

B) Control y registro de evidencias

Esta actividad está ligada propiamente al rotulado, Esta técnica que se haya presente en el segmento de la recolección y el control, pero también se

reconoce que hay otras actividades que lo conforman siendo parte de su actividad del perito y de la gente policial, siempre supervisado por la directora de la investigación:

- Traslado, es cuando la evidencia que fue embalada y luego identificada acorde rotulado pasan a ser trasladados de la escena delictiva al laboratorio que corresponde, todo esto se realiza con el resguardo de los agentes policiales o por la autoridad que designe el fiscal con el objetivo de que no haya alguna alteración alguna.
- El acto de recepción, cuando la evidencia es trasladado al laboratorio tiende a ser rrepcionado, todo esto pasa a ser parte de la muestra para ser analizado, para así posteriormente ser designado en el laboratorio de acuerdo a su especialidad ya sea balística, forense de ingeniería, toxicología, grafotecnia, medicina forense, entre otros. Quiénes son los encargados de hacer el análisis la muestra para así colocar todo dato relevante en las hojas del rotulado, especificando que se realizó la prueba, los datos del personal a cargo, la hora y fecha del análisis que fue efectuado y otros que va a permitir que se identifique la actividad realizada y que no haya una alteración a las muestras.

La operatividad de la criminalística

Criminalística de campo

La indagación de los delitos para su desarrollo está dada por un conjunto de Procedimientos Dónde está orientado obtener el conocimiento el de por qué Se ha producido un homicidio de una persona. Por lo que cada escena

criminal va a permitir establecer sí es plausible a un proceso punitivo, vale decir que toda escena donde hay muerte violenta es dónde va a tallar la investigación de la criminalística. Donde para dar inicio se da por medio de una denuncia de la existencia de un evento criminal o por otra o por otro medio de ser el comunicado del hecho delictivo, va a corresponder iniciar las investigaciones, así como lo estipula el Art. 329 del CPP, que toda diligencia preliminar se debe efectuar en el espacio donde se dio el evento homicida para así asegurarse todo elemento material, y se identifique a agente involucrado en base a lo que establece la Ley. Siendo el lugar donde se operativiza la criminalística de campo, este obligando a que el representante del ministerio público se apersona para constatar e impedir toda alteración de la escena criminal, también de darse que si los agentes policiales llegan a tener conocimiento del evento criminal este tiene que informar al MP, el cual no va a impedir a que el agente policial se constituya al lugar del hecho para que pueda asegurar el lugar.

Durante la actividad en el lugar del evento criminal los agentes especialistas del MP y la PNP de homicidios, es donde va identificar si es un hecho donde hay muerte violenta y que fue realizada ya sea por una tercera persona o se auto eliminó.

Para lo cual es indispensable que cuando la policía se Traslade en la zona donde se perpetro el delito, debe delimitar el área para que no pueda ingresar agentes terceros que puedan dañar la escena criminal, por lo que al estar presente la fiscalía y los agentes de criminalística es donde se realiza la diligencia, reconociendo todo aspecto relevante ya se dice establezca el inicio de las diligencias.

Así los especialistas tienen la labor de ocupar los indicios, registra la zona

con la finalidad de poder hallar todo elemento para que pueda formular posteriormente su hipótesis de lo que ha ocurrido, y así determinar donde verdaderamente es o puede ser, el lugar donde se cometió el delito, se realiza todo el acopio de elementos que se considera relevante por lo que podría aportar alguna información, siendo así los objetos hallados ya sean indicios o evidencias van a ser analizados y recolectado, el cuál va a nacer previamente perennizados su característica y embalado para que no se pueda alterar.

Así se logró reconocer el principio de intercambio debe regir cuando se observa una escena del crimen, así se señala que el principio de intercambio se va a dar entre las víctimas y el agente criminal, quiere decir cada quien se lleva algo de la persona contraria o en el espacio delictivo va a existir rastro tanto de la víctima como de la gente agresor, por lo tanto la escena criminal va a aportar información al trabajo de investigación, dicha información va a fundamentar las reglas establecidas por la ciencia y sus diferentes disciplinas. (Montiel Sosa, 2007, pág. 245)

Criminalística de laboratorio

Esta parte es el segmento final de las investigaciones, operativizado por los agentes de criminalística de la PNP o por la entidad de Medicina legal, es donde se lleva a cabo los estudios de toda muestra que fue decepcionada, para la realización de examen específicos abocado a cada especialidad, todo esto orientado por la cadena de custodia, donde se registra todas las informaciones necesarias que va a permitir identificar sobre el tratamiento que se hizo a cada una de las muestras, y se protege para que no se altere o contamine, dado que posteriormente pueden ser solicitadas para una posible

confrontación en algún peritaje, peticionado por su defensa técnica, qué es parte el procedimiento del principio de igualdad de armas.

A.-Diagnóstico.

Apersonado el fiscal en la escena criminal Inicia con formuladas hipótesis para que esto lo permita dar estructura para que pueda intervenir al área, para así poder aceptar o descartar para su próxima acción punitiva, así obtener resultados válidos en relación a las informaciones aportadas debiendo estar dentro de la legalidad.

Así es la cual el fiscal cumple su rol, no solo en la actividad de desarrollar la investigación, sino también va a darle valor legal, por medio de los resultados relevantes hallados en la investigación llevadas a cabo en el campo y en los laboratorios, cumpliendo así la cadena de custodia, por lo que tiene el encargo para demostrar al juez la presencia de un hecho delictivo y a la atribución al agente responsable.

B.- Evaluación de muestras

La actividad de evaluar todas aquellas muestras es parte de la investigación en los laboratorios, mediante la cual se va a determinar sí existe una conducta delictiva punible, que tiene su inicio en el lugar donde se cometió el crimen, y este mismo que da inicio a la cadena de custodia con el objetivo de registrar las características de lo que se recogió, a fin de que todo perito, cada en su especialidad para efectuar el análisis en el laboratorio, debe consignar de forma sucinta llevado a cabo la técnica a utilizar, así dejando una constancia para ser identificado continuando la cadena de custodia para que se preserve la validez de la muestra, el cual puede ser solicitado para que se exhiba

dentro del proceso judicializado.

El perito que interviene es bajo su responsabilidad, quién debe asegurar para que se conserve la muestra, el cual va a depender de su característica pudiendo estar completo o tan solo ser representativo. Toda evaluación en relación a la muestra que se lleva a cabo en el laboratorio va a tomar la estructura de lo que estableció el fiscal, debido a que es el agente que tiene conocimiento legal de lo que desea demostrar, el cual esto no omite a que el abogado o defensa técnica haga una solicitud de realizar los análisis que puedan haber sido omitido

2.3 Bases filosóficas

Se exige respeto absoluto por el derecho natural “vida humana”, pues causar la muerte (homicidio), es una forma absoluta de discriminación a nuestra raza como, el hombre como fin en sí mismo para realizarse en sociedad a decir de Kant, debe estar ensamblado y ser racionalmente ético, pues carecer de ello, fácilmente se transgreden las normas morales normativas afectándose la dignidad humana, actualmente ello es un problema latente e indicador para el incrementos de las muertes violentas en el país.

Razonar gubernamentalmente en política criminal de endurecer penas para las diversas modalidades de homicidios (simple, calificado, feminicidio, sicariato y otros) no ha sido la solución, por el contrario, estos hechos se han incrementado por múltiples factores: falta de especialización en investigación criminal de policías y fiscales, desempleo, estado de pobreza, hogares violentos y disfuncionales, otros; de ahí que, debe apostarse por una política

preventiva a mediano plazo debidamente presupuestada, con labor criminológica a cargo de equipos multidisciplinario asistencialistas como: trabajadoras sociales, psicólogos, médicos, abogados, sociólogos, educadores entre otros profesionales, que trabajen en los hogares buscando que impregnar valores de obediencia, disciplina, honradez, estados emocionales de afectividad con mayor comunicación entre los integrantes que constituyen

el núcleo familiar, igualmente en los, colegios, universidades y centros laborales.

Debemos solidificar una filosofía de imposición de reglas de respeto por la persona humana, reconocido universalmente en el art. 4.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos del “Derecho a la vida” y recogida en nuestra Constitución Política art. 1 La defensa de la persona humana y art. 2.1 el derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar.

La policía debe tener una cultura filosófica a cerca de la ciencia de la criminalística, en especial de los principios básicos del aislamiento y protección de la escena del delito, con ello, se logrará investigaciones exitosas, contribuyendo al descubrimiento del autor material del delito, contribuyendo con ello a la administración de justicia.

2.4 Definición de términos básicos

Aislamiento y protección de la escena del delito. El aislamiento y protección de la escena del crimen es un deber de diligencia por parte de la policía, con el objetivo de no cambiar el lugar donde se cometió el delito hasta que esté presente la persona responsable de realizar una investigación profesional y técnica penal.

Cadena de custodia. La cadena de custodia es el conjunto de procesos que se desarrollan desde el momento en que la policía interviene en la prueba de un delito. Hasta que sean analizados o expuestos durante la fase de investigación o durante el juicio. Medidas de seguridad destinadas a

garantizar la conservación de bienes físicos o documentos.

Crímenes violentos. Un delito violento es un delito que implica violencia o amenazas de violencia. Este es el acto de amenazar, intentar o causar intencionalmente daño físico. Los delitos violentos incluyen asesinato, violación forzada, robo y agresión agravada.

Criminalística. La criminología es una ciencia forense de carácter empírico e interdisciplinario y está estrechamente relacionada con la criminología y el derecho penal. El propósito es investigar en la escena del crimen cómo se cometió el crimen, quiénes fueron los personajes principales y a qué motivos respondieron.

Diligencias preliminares. Esto incluye tomar medidas inmediatas o urgentes para confirmar si se han cometido actos conocidos y su naturaleza criminal, así como proteger a los elementos clave del comité, identificar y proteger adecuadamente a los involucrados.

Escena del crimen. La escena del crimen es donde el perpetrador actuó para cometer el crimen, por lo que es importante analizar todos los aspectos del mismo. Consta de uno o más espacios físicos relevantes para el delito investigado y caracterizados por la posible presencia de elementos, rastros y/o pistas. Puede brindar la oportunidad de descubrir qué sucedió allí e identificar al culpable.

Indicios y evidencias. Eso significa que las señales son sólo señales sospechosas o especulaciones. La evidencia es confirmación o certeza. Es decir, una vez examinada la evidencia encontrada en el espacio físico de una investigación forense, se confirma su valor como elemento probatorio y se convierte en evidencia.

Investigación criminal. Este proceso implica recopilar y analizar pruebas para identificar sospechosos de un delito e investigar la causa del delito. Por ello, en este artículo queremos explicarte qué es una investigación penal, qué etapas o fases comprende y qué es necesario investigar para conocer más profundamente el campo del derecho penal.

Laboratorio de criminalística. Esto incluye tomar medidas inmediatas o urgentes para confirmar si se han cometido actos conocidos y su naturaleza criminal, así como proteger a los elementos clave del comité, identificar y proteger adecuadamente a los involucrados.

Homicidios. Asesinato es el acto de provocar la muerte de otra persona. Legalmente, este es el delito de matar a una persona por acción u omisión, intencionalmente o no, sin traición, compensación o la brutalidad propia del asesinato.

Perito. Un perito o testigo experto es reconocido como una fuente confiable de información sobre un tema, técnica o habilidad en particular, y goza de autoridad y prestigio entre sus colegas y el público sobre un tema en particular debido a su capacidad para emitir juicios o juicios sólidos y

equilibrados. decisiones Una persona que da ..

Pesquisa. Una investigación es una búsqueda exhaustiva de la verdad, pero en español se suele utilizar en un departamento de policía para investigar si se produjo un delito y cómo (autores, hechos, métodos utilizados, etc.) utilizado. todas las pruebas)

Prueba científica. Las pruebas científicas son un tipo de evidencia que respalda o refuta una teoría o hipótesis científica. Esta evidencia debe ser empírica (obtenida por observación o experimento) y obtenida por el método científico.

2.5. Hipótesis de investigación

2.4.1. Hipótesis general

El aislamiento y protección de la escena del crimen mínimamente ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.

2.4.2. Hipótesis Específicas

HE1. Un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, si permite que peritos logren material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.

HE2. El personal policial de la comisaría de Huacho, mínimamente acordó adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde se encuentra el cadáver, a fin de que los indicios, evidencias no se alteren y/o contaminen.

2.6. Operacionalización de las variables

PROBLEMA	HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
¿En qué medida, el aislamiento y protección de la escena del crimen ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022?	El aislamiento y protección de la escena del crimen mínimamente ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.	V1=VX AISLAMIENTO Y PROTECCIÓN ESCENA DEL CRIMEN	Diligencia policial preventiva, personal informado del hecho criminal, se constituyen al lugar, verifican la veracidad de la noticia criminal, aplican principios de criminalística: “Aislamiento y protección de la escena del crimen”, acordonan con conos y cintas el perímetro donde yace el cadáver, indicios, evidencias, huellas dactilares, de pisadas, marcas u otros aprovechables se mantengan intactos.	Determinaremos la integridad de los indicios y evidencias constituyen factor preponderante para el trabajo exitoso en la escena, resultando la más fructífera fuente de información a cargo de los peritos forenses, a la postre permitirán el esclarecimiento de la verdad y adecuada administración de justicia para los responsables.	-Trabajo eficaz -Apoya éxito investigación -Permite identificar autor -Apoya esclarecer la verdad -Apoya administrar justicia
		V2=VY HOMICIDIOS	Generalmente las diversas formas de homicidios calificado previsto en el Código Penal art. 108, hechos de sangre, muertes violentas por proyectil arma de fuego, donde participa la ciencia forense de la criminalística con sus peritos en la escena del crimen.	Esclarecer homicidios, la verdad, la forma y circunstancias del evento criminal, reconstruye los hechos, identifica al autor, estudia la escena del delito, previo aislamiento y protección, para apoyar y llevar con éxito las pesquisas en las diligencias preliminares de investigación preparatoria.	- Frecuencia -Nivel de esclarecimiento -grado de Impunidad -Nivel de archivamiento -Apoyo eficaz criminalístico

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

De tipo aplicado, busca explorar, conocer y describir con rigurosidad el problema de investigación, de ahí que el alcance y profundidad de la Tesis tenga un nivel descriptivo relacional o asociativo entre dos variables “aislamiento y protección de la escena del delito” y “homicidio”, de enfoque mixto pues, cuantitativamente a través de indicadores buscaremos medir algunas características de nuestras inconstantes, contaremos con un número significativo de preguntas reflexionadas de la operación de variables y llevados al instrumento (cuestionario de preguntas), la técnica de la encuesta aplicado a una muestra de la población de estudio, lograremos obtener información (datos), los que debidamente tabulados y representados en gráficos porcentuales serán debidamente interpretados (cualitativa) por el autor del presente trabajo.

3.2. Población y muestra

La totalidad del personal policial que labora en la comisaría PNP de Salaverry ciudad de Huacho, como muestra tomaremos al azar a veinte elementos, todos con las mismas características.

3.3. Técnicas e instrumentos

La técnica de la encuesta anónima y como instrumento el cuestionario de preguntas cerradas para marcar alternativas, logradas de la operacionalización de nuestras variables e indicadores.

3.4. Procesamiento de presentación de resultados.

Los datos logrados serán almacenados en el programa informático Excel, los resultados que arroje en tabulaciones y figuras porcentuales serán debidamente interpretados, valorados, reflexionados y comentados por el tesista.

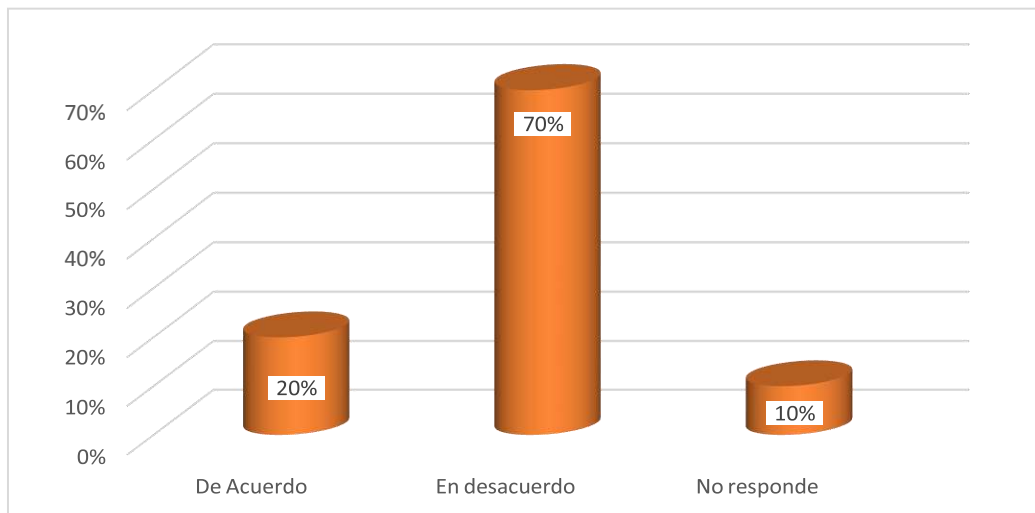
CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultado

1. El aislamiento y protección de la escena del crimen ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.

Condición	n	%
De acuerdo	20	20%
En desacuerdo	70	70%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%



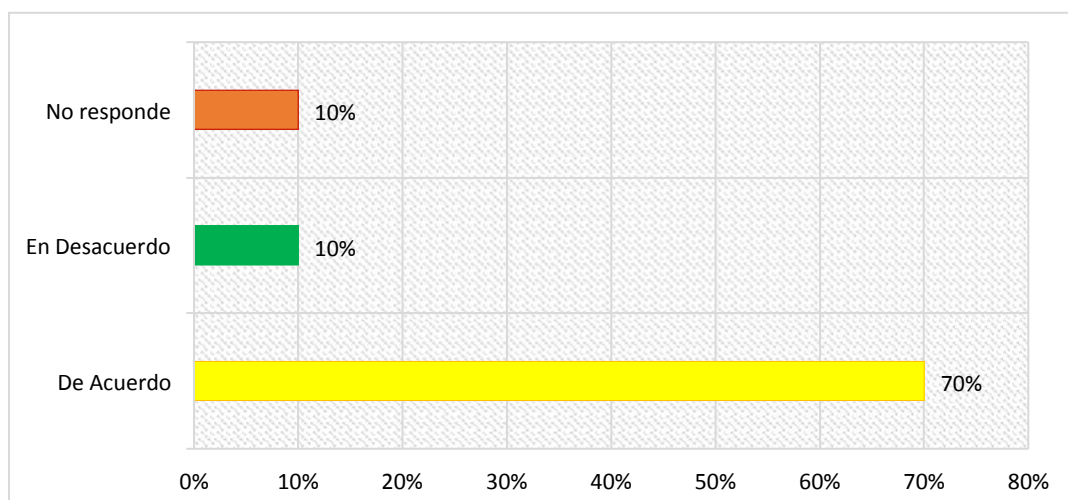
Interpretación

La muestra integrada veinte efectivos policiales que realizan labor preventiva en la Comisaría PNP de Salaverry Huacho, 70 % respuesta negativa, el aislamiento y protección de la escena del crimen no ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022, diligencia importante de acordonamiento adecuado con conos y cintas el

perímetro del lugar donde se encuentra el cadáver, para que, indicios, evidencias, huellas dactilares, de pisadas, marcas otros aprovechables se mantengan intactos sin alteración, de ello dependerá un trabajo exitoso de escena, logrando fructífera fuente de información a cargo de los peritos forenses, a la postre redundará en el esclarecimiento de la verdad y una adecuada administración de justicia para con los responsables. Ello no viene ocurriendo así, pues lo patrulleros no tienen nociones de principios mínimos de criminalística, no cuentan con material para acordonar el lugar de los hechos, permiten que transeúntes y familiares alteren material probatorio, 20 % si hay correspondencia y 10 % sin repuesta.

2. Un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permite a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.

Condición	n	%
De acuerdo	70	70%
En desacuerdo	10	10%
No responde	20	20%
TOTAL	100	100%

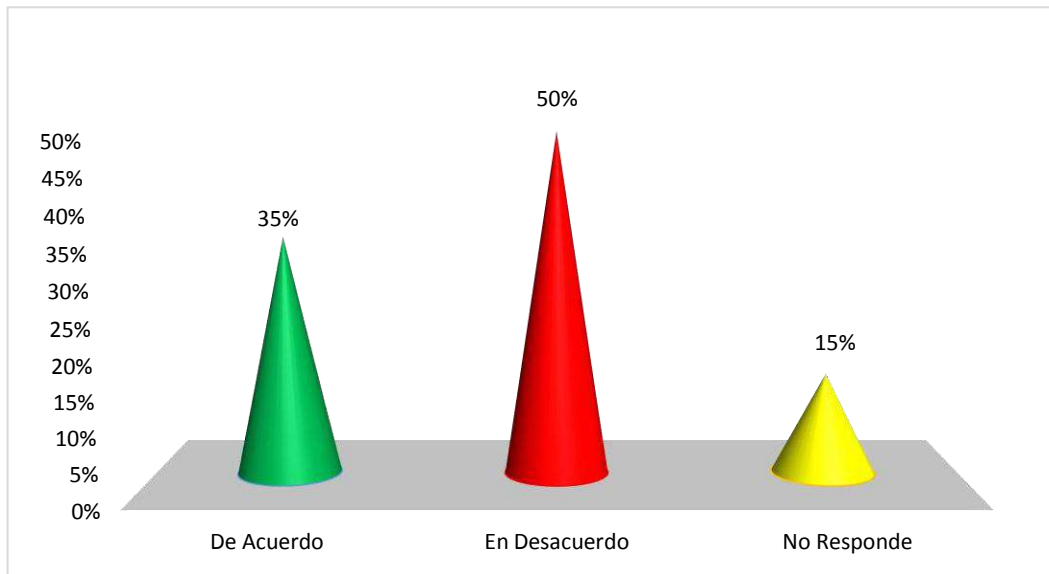


Lectura

70 % de acuerdo, un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permite a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares, La aplicación de la ciencia forense de Criminalística presente en los hechos violentos de sangres (homicidios), busca la verdad, la forma y circunstancias de cómo se llevó a cabo el evento criminal, tiende a reconstruir los hechos, identificar y capturar al autor o autores, su estudio comprende el trabajo de escena del delito (trabajo de campo), donde peritos profesionales de las ciencias naturales, llámese biólogos, físicos, químicos, médicos y otros, buscan identificar y ubicar pruebas con solides científica, recojo con técnicas de cadena de custodia, trasladados al laboratorio criminalístico para su análisis, experimentación y demostración correspondiente, con resultado pericial con rigurosidad o prueba científica, ello orienta y permite al fiscal con apoyo de la policía realizar con éxito las pesquisas en las diligencias preliminares. 10 % no estuvo de acuerdo y 20 % sin repuesta.

3. El personal policial de la comisaría de Huacho, acordona adecuadamente con conos y cintas el lugar donde yace el cadáver, a fin de que indicios y evidencias no se alteren y/o contaminen.

Condición	n	%
De acuerdo	35	35%
En desacuerdo	50	50%
No responde	15	15%
TOTAL	100	100%

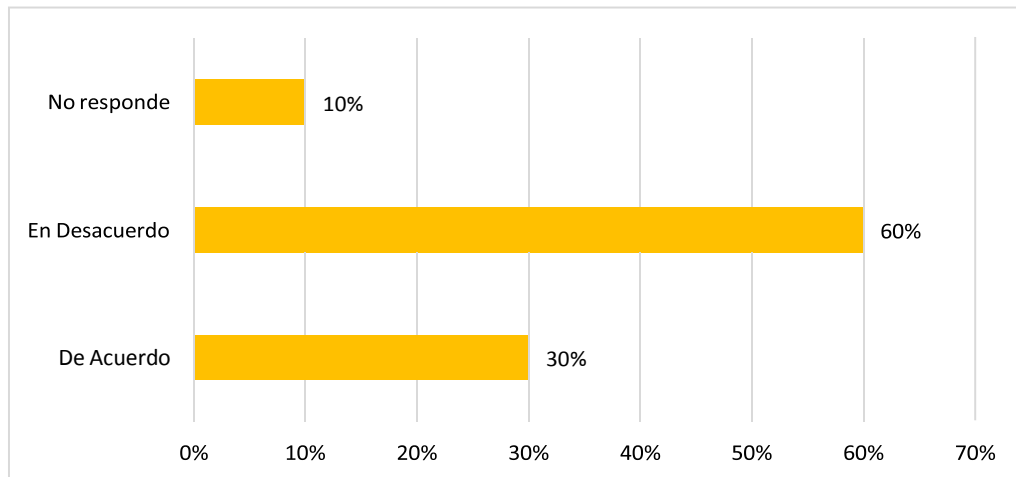


Comentario

50 %, el personal policial de la comisaría de Huacho, no acordona adecuadamente con conos y cintas el lugar donde yace el cadáver, a fin de que indicios y evidencias no se alteren y/o contaminen, no ponen de manifiesto cultura básica sobre principios criminalísticos (aislamiento y protección de la escena del crimen) que, permitan capturar e interrogar con suficientes medios de prueba a los presuntos responsables del evento criminal, llevándolos a juicio a fin de que reciban sanción penal ejemplar de acuerdo a Ley respecto a las muertes violentas de sangre “homicidios”, del trabajo en escena depende el éxito de la investigación material del delito (investigación criminal). 35 % si se aísla y protege adecuadamente, 15 % en blanco.

4. La policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, cuentan con nociones mínimos en cuanto a esta parte de la ciencia criminalística.

Condición	n	%
De acuerdo	30	30%
En desacuerdo	60	60%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%

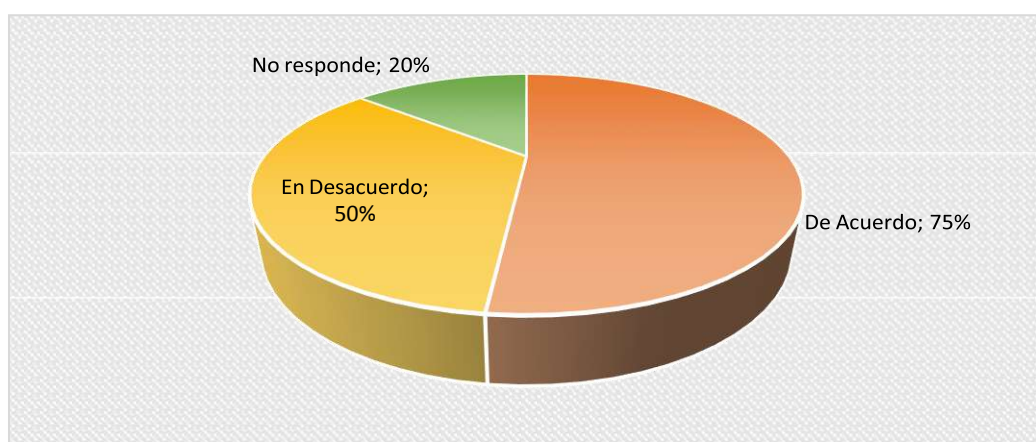


Reflexión

60 %, la policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, no cuentan con nociones mínimas en cuanto a esta parte de la ciencia criminalística, no acordonan y/o protegen el lugar del evento criminal, permitiendo que sujetos extraños transiten y contaminen y se pierdan innecesariamente evidencias e indicios físicos que, bien se hubieran constituido en material probatorio, las deficiencias y debilidades demostradas por la primera autoridad que verificó el hecho criminal (policía preventiva) influye y dificulta el esclarecimiento y demostrar científicamente la existencia del delito, identificar a sus autores para establecer su relación con el hecho investigado. 30 % si se protege y 10 % guarda silencio.

5. La protección y aislamiento de la escena del delito debe mantenerse inalterable hasta la presencia de los encargados de la investigación.

Condición	n	%
De acuerdo	75	75%
En desacuerdo	5	5%
No responde	20	20%
TOTAL	100	100%

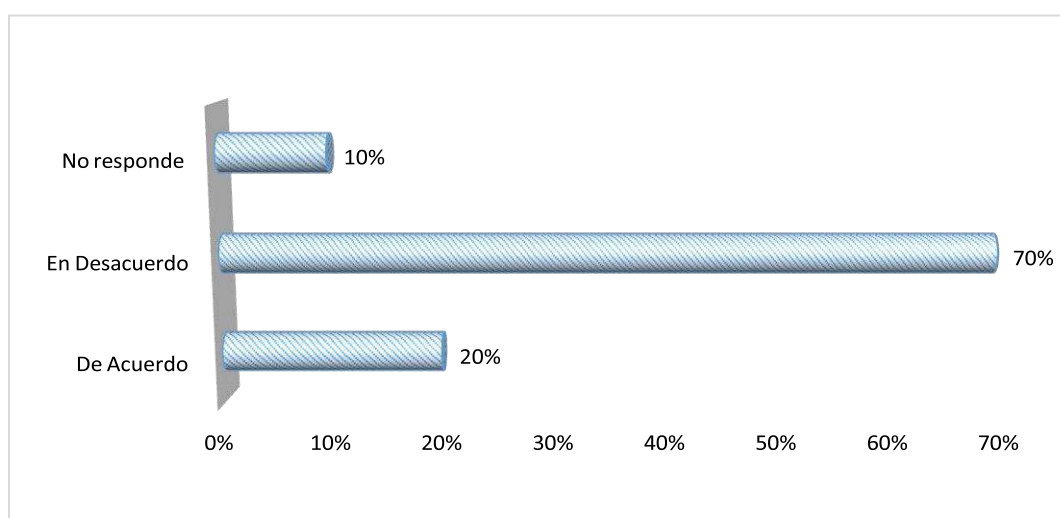


Valoración

75 %, de acuerdo, la protección y aislamiento de la escena del delito debe mantenerse inalterable hasta la presencia de los encargados de la investigación (fiscal, pesquisas y peritos), frente a estos acontecimientos graves de los homicidios, la policía no viene cumpliendo con sus atribuciones previstas en el art. 68.b del Código Procesal Penal “vigilar y proteger el lugar de los hechos a fin de que no sean borrados los vestigios y huellas del delito, concordante con los arts. 322 (Dirección de la investigación), 330.2 (diligencias preliminares) y 331.1 (actuación policial) del mismo cuerpo legal, solo 5 % en desacuerdo y 20 % guardo silencio.

6. Personal del patrullaje motorizado de las comisarías PNP cuentan con conos y cintas fosforescentes para aislar y proteger adecuadamente la escena del crimen.

Condición	n	%
De acuerdo	20	20%
En desacuerdo	70	70%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%



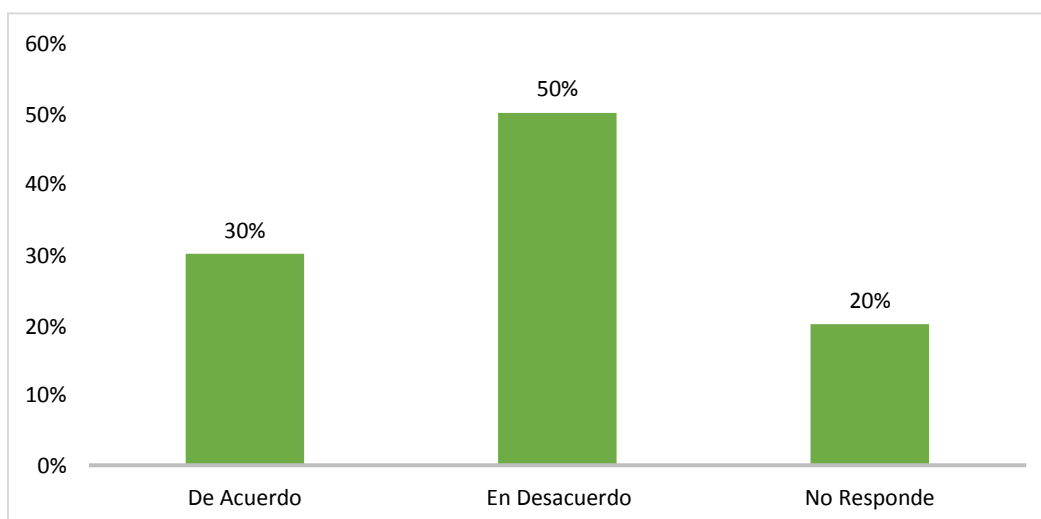
Interpretación

70 %, personal del patrullaje motorizado preventivo de las comisarías PNP no cuentan con conos y cintas fosforescentes para aislar y proteger adecuadamente la escena del crimen, pese a ser la primera autoridad encargada de constatar y verificar el hecho criminal denunciado, no impiden que familiares y curiosos ingresen alterando y contaminando el lugar, deficiencias que influiría en el estudio y trabajo de escenas del crimen a realizarse por los peritos de criminalística, pues se complicará la ubicación, identificación y recojo de indicios y evidencias que serán trasladados en cadena de custodia al laboratorio de criminalística, se someterán a las pruebas cuantitativa experimentales, sus

resultados con rigurosidad científica orientaran el esclarecimiento del delito. 20 % en desacuerdo y 10 % no responde.

7. En el ciclo de formación académica del personal policial los capacitan con rigurosidad en las técnicas de la ciencia criminalística.

Condición	n	%
De acuerdo	30	30%
En desacuerdo	50	50%
No responde	20	20%
TOTAL	100	100%



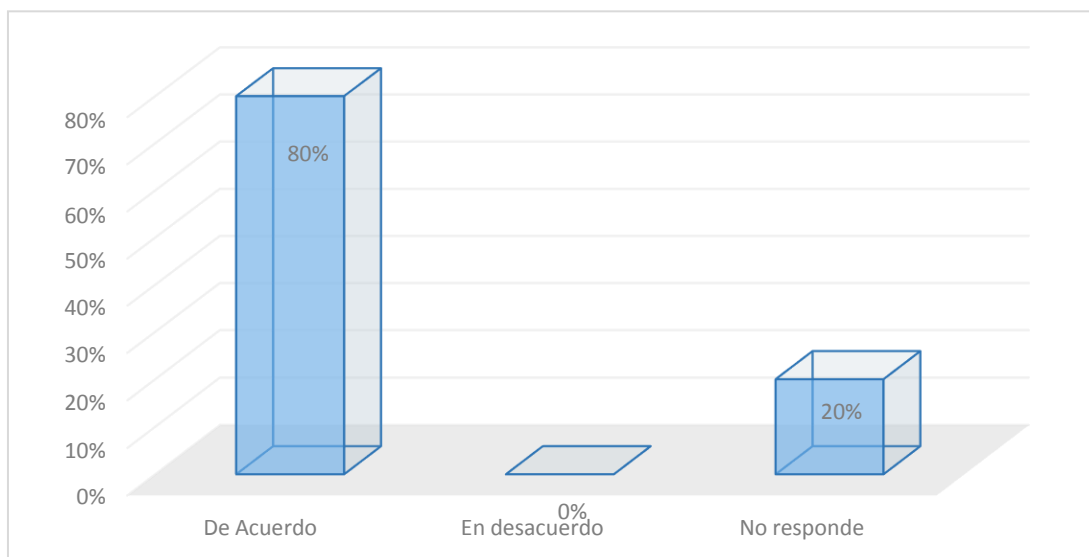
Lectura

50 %, en el ciclo de formación académica del personal policial no los capacitarían con rigurosidad en las técnicas de la ciencia criminalística, relativo al aislamiento y protección de la escena del delito, pues con la solides de estos principios criminalísticos procederían responsablemente acordonar la escena, manteniendo inalterable el lugar, tal y conforme se encuentran los objetos para que los peritos de escena procedan a realizar con éxito su trabajo explorativo de

búsqueda, identificación, ubicación y recojo de material aprovechable así reconstruir la forma y circunstancias de como el criminal perpetro el acto violento de sangre (homicidio). 30 % si se tiene conocimiento de principios básicos y 20 % no opina.

8. La policía debe tener una cultura filosófica a cerca de la ciencia de la criminalística, en especial de los principios básicos del aislamiento y protección de la escena del delito.

Condición	n	%
De acuerdo	80	80%
En desacuerdo	00	00%
No responde	20	20%
TOTAL	100	100%



Comentario

Respuesta categórica, 80 % la policía debe tener una cultura filosófica a cerca de la ciencia de la criminalística, en especial de los principios básicos del aislamiento y protección de la escena del delito, pues esta ciencia busca esclarece la verdad material del delito, sobre todo las muertes violentas

(homicidios) en sus diferentes modalidades, se debe tener respeto absoluto por el derecho natural “vida humana”, pues causar la muerte (homicidio), es una forma absoluta de discriminación a nuestra raza, ello no puede pasar desapercibido por el binomio fiscal-policía con ello, se logrará investigaciones exitosas, descubrimiento del autor material del delito, contribuyendo con ello a la administración de justicia. 00 % estuvo en desacuerdo y 20 % no responde.

4.2 Contrastación de hipótesis.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis general (Hipótesis afirmativa H_i ., descriptiva asociativa entre variables en un espacio y tiempo definido).

El aislamiento y protección de la escena del crimen mínimamente ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.

Se corrobora con los resultados del trabajo de campo, gráficos y tablas 01, 04 al 06 por las siguientes razones:

1. 70 %, el aislamiento y protección de la escena del crimen no ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.
2. Es diligencia importante acordonar adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde yace el cadáver, los indicios, evidencias, huellas dactilares, de pisadas, marcas otros aprovechables y deben mantenerse intactos e inalterable.

3. Del aislamiento y protección dependerá un buen trabajo exitoso de escena, logrando fructífera fuente de información a cargo de los peritos forenses, redundará en esclarecer la verdad y una adecuada administración de justicia para con los responsables.
4. No se protege y aísla adecuadamente el lugar de los hechos, pues los patrulleros no tienen nociones de principios mínimos de criminalística, no cuentan con material para acordonar el lugar de los hechos, permiten que transeúntes y familiares alteren material probatorio.
5. 60 %, la policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, no cuentan con nociones mínimas en cuanto a esta parte de la ciencia criminalística, no acordonan y/o protegen el lugar del evento criminal.
6. Se permite que sujetos extraños transiten y contaminen la escena del crimen y se pierdan innecesariamente evidencias e indicios físicos que, bien se hubieran constituido en material probatorio.
7. Las deficiencias y debilidades demostradas por la primera autoridad que verificó el hecho criminal (policía preventiva) influye y dificulta el esclarecimiento y demostrar científicamente la existencia del delito, identificar a sus autores para establecer su relación con el hecho investigado.
8. 75 %, una buena protección y aislamiento de la escena del delito mantiene inalterable indicios y evidencias hasta la presencia de los encargados de la investigación (fiscal, pesquisas y peritos).
9. Frente a hechos violentos (homicidios), la policía no viene cumpliendo con sus atribuciones previstas en el art. 68.b del Código Procesal Penal “vigilar y proteger el lugar de los hechos a fin de que no sean borrados los vestigios y huellas del delito, concordante con los arts. 322 (Dirección de la investigación),

330.2 (diligencias preliminares) y 331.1 (actuación policial) del mismo cuerpo legal.

10. 70 %, personal preventivo del patrullaje motorizado de las comisarías PNP no cuentan con conos y cintas fosforescentes para aislar y proteger adecuadamente la escena del crimen, pese a ser la primera autoridad encargada de constatar y verificar el hecho criminal denunciado.

11. Familiares y curiosos ingresen alterando y contaminando el lugar, deficiencias que influiría en el estudio y trabajo de escenas del crimen a realizarse por los peritos de criminalística, pues se complicará la ubicación, identificación y recojo de indicios y evidencias que serán trasladados en cadena de custodia al laboratorio de criminalística, se someterán a las pruebas cuantitativa experimentales, sus resultados con rigurosidad científica orientaran el esclarecimiento del delito.

Hipótesis Específicas

HE1. Un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, si permite que peritos logren material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.

HE2. El personal policial de la comisaría de Huacho, mínimamente acordonó adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde se encuentra el cadáver, a fin de que los indicios, evidencias no se alteren y/o contaminen.

Se corroboran con los resultados tablas y figuras 02, 03, 07 y 08 por el siguiente análisis de los hechos:

1. 70 % un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permite a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.
2. La aplicación de la ciencia forense de Criminalística presente en los hechos violentos de sangres (homicidios), busca la verdad, la forma y circunstancias de cómo se llevó a cabo el evento criminal, tiende a reconstruir los hechos, identificar y capturar al autor o autores.
3. El estudio criminalístico comprende el trabajo de escena del delito (trabajo de campo), donde peritos profesionales de las ciencias naturales, llámese biólogos, físicos, químicos, médicos y otros, buscan identificar y ubicar pruebas con solides científica, recojo con técnicas de cadena de custodia, trasladados al laboratorio criminalístico para su análisis, experimentación y demostración correspondiente, con resultado pericial con rigurosidad o prueba científica, ello orienta y permite al fiscal con apoyo de la policía realizar con éxito las pesquisas en las diligencias preliminares.
4. 50 %, el personal policial de la comisaría de Huacho, no acordona adecuadamente con conos y cintas el lugar donde yace el cadáver, a fin de que indicios y evidencias no se alteren y/o contaminen.
5. La policía no pone de manifiesto, cultura básica sobre principios criminalísticos (aislamiento y protección de la escena del crimen) que, permitan capturar e interrogar con suficientes medios de prueba a los presuntos responsables del evento criminal, llevándolos a juicio a fin de que reciban sanción penal ejemplar de acuerdo a Ley respecto a las muertes violentas de sangre “homicidios”, del trabajo en escena depende el éxito de la investigación material del delito (investigación criminal).

6. 50 %, en el ciclo de formación académica del personal policial no lo capacitan con rigurosidad en las técnicas de la ciencia criminalística, relativo al aislamiento y protección de la escena del delito.
7. Una sólida educación de principios básicos criminalísticos, permite proceder responsablemente, acordonar la escena, manteniendo inalterable el lugar, tal y conforme se encuentran los objetos para que los peritos de escena procedan a realizar con éxito su trabajo explorativo de búsqueda, identificación, ubicación y recojo de material aprovechable así reconstruir la forma y circunstancias de como el criminal perpetró el acto violento de sangre (homicidio).
8. 80 %, la policía debe tener una cultura filosófica a cerca de la ciencia de la criminalística, en especial de los principios básicos del aislamiento y protección de la escena del delito, pues esta ciencia busca esclarece la verdad material del delito, sobre todo de las muertes violentas (homicidios) en sus diferentes modalidades.
9. *Se debe tener respeto* absoluto por el derecho natural “vida humana”, pues causar la muerte (homicidio), es una forma absoluta de discriminación a nuestra raza, ello no puede pasar desapercibido por el binomio fiscal-policía con ello, se logrará investigaciones exitosas, descubrimiento del autor material del delito, contribuyendo con ello a la administración de justicia.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados.

1. Del aislamiento y protección dependerá un buen trabajo exitoso de escena, logrando fructífera fuente de información a cargo de los peritos forenses, redundará en esclarecer la verdad y una adecuada administración de justicia para con los responsables.
2. No se protege y aísla adecuadamente el lugar de los hechos, pues los patrulleros no tienen nociones de principios mínimos de criminalística, no cuentan con material para acordonar el lugar de los hechos, permiten que transeúntes y familiares alteren material probatorio.
3. Las deficiencias y debilidades demostradas por la primera autoridad que verificó el hecho criminal (policía preventiva) influye y dificulta el esclarecimiento y demostrar científicamente la existencia del delito, identificar a sus autores para establecer su relación con el hecho investigado.
4. Familiares y curiosos ingresen alterando y contaminando el lugar, deficiencias que influiría en el estudio y trabajo de escenas del crimen a realizarse por los peritos de criminalística, pues se complicará la ubicación, identificación y recojo de indicios y evidencias que serán trasladados en cadena de custodia al laboratorio de criminalística, se someterán a las pruebas cuantitativa experimentales, sus resultados con rigurosidad científica orientaran el esclarecimiento del delito.

5. El estudio criminalístico comprende el trabajo de escena del delito (trabajo de campo), donde peritos profesionales de las ciencias naturales, llámese biólogos, físicos, químicos, médicos y otros, buscan identificar y ubicar pruebas con solides científica, recojo con técnicas de cadena de custodia, trasladados al laboratorio criminalístico para su análisis, experimentación y demostración correspondiente, con resultado pericial con rigurosidad o prueba científica, ello orienta y permite al fiscal con apoyo de la policía realizar con éxito las pesquisas en las diligencias preliminares.
6. La policía no pone de manifiesto, cultura básica sobre principios criminalísticos (aislamiento y protección de la escena del crimen) que, permitan capturar e interrogar con suficientes medios de prueba a los presuntos responsables del evento criminal, llevándolos a juicio a fin de que reciban sanción penal ejemplar de acuerdo a Ley respecto a las muertes violentas de sangre “homicidios”, del trabajo en escena depende el éxito de la investigación material del delito (investigación criminal).

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones.

1. 70 %, el aislamiento y protección de la escena del crimen no ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.
2. 60 %, la policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, no cuentan con nociones mínimos en cuanto a esta parte de la ciencia criminalística, no acordonan y/o protegen el lugar del evento criminal.
3. 75 %, una buena protección y aislamiento de la escena del delito mantiene inalterable indicios y evidencias hasta la presencia de los encargados de la investigación (fiscal, pesquisas y peritos).
4. 70 %, personal preventivo del patrullaje motorizado de las comisarías PNP no cuentan con conos y cintas fosforescentes para aislar y proteger adecuadamente la escena del crimen, pese a ser la primera autoridad encargada de constatar y verificar el hecho criminal denunciado.
5. 70 % un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permite a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.
6. 50 %, el personal policial de la comisaría de Huacho, no acordona adecuadamente con conos y cintas el lugar donde yace el cadáver, a fin de que indicios y evidencias no se alteren y/o contaminen.

7. 50 %, en el ciclo de formación académica del personal policial no lo capacitan con rigurosidad en las técnicas de la ciencia criminalística, relativo al aislamiento y protección de la escena del delito.
8. 80 %, la policía debe tener una cultura filosófica a cerca de la ciencia de la criminalística, en especial de los principios básicos del aislamiento y protección de la escena del delito, pues esta ciencia busca esclarece la verdad material del delito, sobre todo de las muertes violentas (homicidios) en sus diferentes modalidades.

6.2. Recomendaciones.

1. Debe procurarse acordonar adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde yace el cadáver, los indicios, evidencias, huellas dactilares, de pisadas, marcas otros aprovechables y deben mantenerse intactos e inalterable, de ello dependerá el éxito de la investigación del delito.
2. La autoridad no debe permite que sujetos extraños transiten y contaminen la escena del crimen y se pierdan innecesariamente evidencias e indicios físicos que, bien se hubieran constituido en material probatorio, ello implica la enseñanza salida de principios básicos de criminalística en la formación de la policía.
3. Frente a hechos violentos (homicidios), la policía debe cumplir con sus atribuciones previstas en el art. 68.b del Código Procesal Penal “vigilar y proteger el lugar de los hechos a fin de que no sean borrados los vestigios y huellas del delito, concordante con los arts. 322 (Dirección de la investigación), 330.2 (diligencias preliminares) y 331.1 (actuación policial) del mismo cuerpo legal.

4. Es necesario una cultura policial de la ciencia forense de Criminalística presente en los hechos violentos de sangres (homicidios), busca la verdad, la forma y circunstancias de cómo se llevó a cabo el evento criminal, tiende a reconstruir los hechos, identificar y capturar al autor o autores.
5. Una sólida educación de principios básicos criminalísticos, permite proceder responsablemente, acordonar la escena, manteniendo inalterable el lugar, tal y conforme se encuentran los objetos para que los peritos de escena procedan a realizar con éxito su trabajo explorativo de búsqueda, identificación, ubicación y recojo de material aprovechable así reconstruir la forma y circunstancias de como el criminal perpetro el acto violento de sangre (homicidio).
6. Se debe tener *respeto* absoluto por el derecho natural “vida humana”, pues causar la muerte (homicidio), es una forma absoluta de discriminación a nuestra raza, ello no puede pasar desapercibido por el binomio fiscal-policía con ello, se logrará investigaciones exitosas, descubrimiento del autor material del delito, contribuyendo con ello a la administración de justicia.

CAPÍTULO VII

FUENTES DE INFORMACIÓN

7.1. Fuentes bibliográficas.

- (Velásquez, 2019). Presenta la tesis titulada. “ *Importancia de proteger la escena del crimen en el esclarecimiento del delito, con consecuencia de muerte, 2018*”. Presentado en la Universidad Alas Peruanas.
https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/519/Tesis_Importancia_Escena%20Crimen_Delito%20Muerte.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- (Salas, 2022), Tesis titulado, “ *Incidencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la policía nacional del Perú, según el nuevo código procesal penal en la jurisdicción de la provincia de Puno, 2020.*”, presentada en la Universidad Privada San Carlos- Puno
<http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC%20S.A.C./132>
- (Flores, 2022), tesis titulada, “ *Influencia del ministerio público en la contaminación de la escena del crimen, homicidio calificado, corte superior de justicia lima-norte, 2020*”. Presentada en la Universidad Autónoma del Perú
https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2134/11-21-2022_101334658_FloresRamirezCarlosEdgardo.pdf?sequence=1

- (Naranjo, 2021) investigaron. Titulada: *“Análisis de las evidencias del comportamiento y de los indicios en la escena del crimen, en casos de femicidios suscitados en el distrito metropolitano de quito”* Presentada en la Universidad Metropolitano del Ecuador.

<https://repositorio.umet.edu.ec/bitstream/67000/623/1/NARANJO%20PONCE%20IVAN%20DARIO.%20PERFILACION%20CRIMINAL%20Y%20DETECCION>
- (Linares, 2019) Tesis denominada: *“Evaluación del actuar policial, en la protección y aislamiento de la escena del crimen en los casos de homicidios calificados, en la comisaría del distrito de J.L.B. y Rivero 2017”* Presentada en la Universidad de San Agustín de Arequipa.

<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e874cb4b-314b-42e2-805b-6c3687dade95/content>
- (Erazo, Espinoza y Zambrano, 2020) investigaron Titulada: *“Técnicas de investigación en la escena del crimen de un delito”*, presentada en la Universidad Autónoma de los Andes.

<file:///C:/Users/Hp/Downloads/DialnetTecnicasDeInvestigacionEnLaEscenaDelCrimenDeUnDeli-8943504.pdf>
- (Calle, 2022), Investigación titulada: *“Determinación del nivel de conocimiento del personal policial de la FELCC y FELCV sobre procedimientos técnico policiales aplicados en la escena del hecho ante un*

caso de muerte, Oruro, gestión 2021.”. Presentada en la Universidad Mayor de San Andrés.

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/30564/TM2054.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- (Salaberon, 2015) investigaron. Titulada: “*Contaminación de la escena del crimen, el talón de Aquiles*”, presentada en la Universidad Católica de Salta - Argentina.

http://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/60865/817/Salaberon-Noelia-Contaminacion-de-la-escena-del-crimen.pdf

7.2. Fuentes electrónicas

- <https://www.google.com/search?q=Aislamiento+y+protecci%C3%B3n+de+la+escena+del+delito+definicion&oq=Aislamiento+y+protecci%C3%B3n+de+la+escena+del+delito>
- https://www.google.com/search?q=Cadena+de+custodia+definicion&ei=WTzEZMHjFeif5OUP9v-o6Ao&ved=0ahUKEwiB9OmOtbKAAxXoD7kGHfY_Cq0Q4dUDCBA&u
- <https://www.californiacriminaldefender.com/crimenes-violentos.html>
- <https://www.unir.net/derecho/revista/que-es-criminalistica/>
- https://www.google.com/search?q=Diligencias+preliminares+definicion&ei=WTzEZMHjFeif5OUP9v-o6Ao&ved=0ahUKEwiB9OmOtbKAAxXoD7kGHfY_Cq0Q4dUDCB
- <https://leyderecho.org/escena-del-crimen/#Escena-del-crimen>

- <https://www.colegiojurista.com/blog/art/los-indicios-y-su-clasificacion/#:~:text=>
- <https://gruposneca.com/investigacion-criminal-fases/>
- [https://www.surviverape.org/forenses/criminologia/laboratorios#:~:text=Los%20laboratorios%20de%20criminal%C3%ADstica%20utilizan,pruebas%20ni%20deciden%20s](https://www.surviverape.org/forenses/criminologia/laboratorios#:~:text=Los%20laboratorios%20de%20criminal%C3%ADstica%20utilizan,pruebas%20n%20i%20deciden%20s)
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Homicidio>
- https://www.google.com/search?q=Perito+definicion&ei=WTzEZMHjFeif5OUP9v-o6Ao&ved=0ahUKEwiB9OmOtbKAAxXoD7kGHfY_Cq0Q4dUDCBA&uact=
- <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/pesquisa>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Prueba_cient%C3%ADfica
- https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/519/Tesis_Importancia_Escena%20Crimen_Delito%20Muerte.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC%20S.A.C./132>
- https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2134/11-21-2022_101334658_FloresRamirezCarlosEdgardo.pdf?sequence=1
- <https://repositorio.umet.edu.ec/bitstream/67000/623/1/NARANJO%20PONCE%20IVAN%20DARIO.%20PERFILACI%C3%93N%20CRIMINAL%20Y%20DETECCI%C3%93N>
- <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e874cb4b-314b-42e2-805b-6c3687dade95/content>

- <file:///C:/Users/Hp/Downloads/DialnetTecnicasDeInvestigacionEnLaEscenaDelCrimenDeUnDeli-8943504.pdf>
- <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/30564/TM2054.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

7.3.7.3.

ANEXOS

Anexo I. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿En qué medida, el aislamiento y protección de la escena del crimen ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022?</p> <p>Problemas específicos PE1. ¿Cómo, un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permiten a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares?</p> <p>PE2. ¿En qué medida, el personal policial de la comisaría de Huacho, ha venido acordonando adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde se encuentra el cadáver, a fin de que los indicios, evidencias no se alteren y/o contaminen?</p>	<p>Objetivo general Evaluar si el aislamiento y protección de la escena del crimen tuvo correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.</p> <p>Objetivos Específicos OE1. Determinar, un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permite a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.</p> <p>OE2. Determinar, el personal policial de la comisaría de Huacho, ha venido acordonando adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde se encuentra el cadáver, a fin de que los indicios, evidencias no se alteren y/o contaminen.</p>	<p>Hipótesis general El aislamiento y protección de la escena del crimen mínimamente ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.</p> <p>Hipótesis específicas HE1. Un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, si permite que peritos logren material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.</p> <p>HE2. El personal policial de la comisaría de Huacho, mínimamente acordonó adecuadamente con conos y cintas el perímetro del lugar donde se encuentra el cadáver, a fin de que los indicios, evidencias no se alteren y/o contaminen.</p>	<p>V1=VX AISLAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN</p> <p>V2=VY HOMICIDIOS</p>	<p>- -Trabajo eficaz -Apoya éxito investigación -Permite identificar autor -Apoya esclarecer la verdad -Apoya administrar justicia</p> <p>-Frecuencia -Nivel de esclarecimiento -grado de Impunidad -Nivel de archivamiento -Apoyo eficaz criminalístico</p>	<p>Población Total, de los trabajadores de la PNP comisaría Salaverry Huacho.</p> <p>Muestra: 20 elementos</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo.</p> <p>Tipo de investigación Practico</p> <p>Enfoque Mixto</p> <p>Diseño No experimental</p> <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento cuestionario</p>

Anexo II. Instrumentos para la toma de datos

N°	ITEMS	RESPUESTA		
		SI	NO	NO RESPONDE
1	El aislamiento y protección de la escena del crimen ha tenido correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios en la ciudad de Huacho durante el año 2022.			
2	Un buen aislamiento y protección de la escena del crimen, permite a los peritos lograr material probatorio de indicios y evidencias con rigurosidad científica para que el fiscal concluya con éxito sus diligencias preliminares.			
3	El personal policial de la comisaría de Huacho, acorda adecuadamente con conos y cintas el lugar donde yace el cadáver, a fin de que indicios y evidencias no se alteren y/o contaminen.			
4	La policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, cuentan con nociones mínimas en cuanto a esta parte de la ciencia criminalística.			
5	La protección y aislamiento de la escena del delito debe mantenerse inalterable hasta la presencia de los encargados de la investigación.			
6	Personal del patrullaje motorizado de las comisarías PNP cuentan con conos y cintas fosforescentes para aislar y proteger adecuadamente la escena del crimen.			
7	En el ciclo de formación académica del personal policial los capacitan con rigurosidad en las técnicas de la ciencia criminalística.			
8	La policía debe tener una cultura filosófica a cerca de la ciencia de la criminalística, en especial de los principios básicos del aislamiento y protección de la escena del delito.			